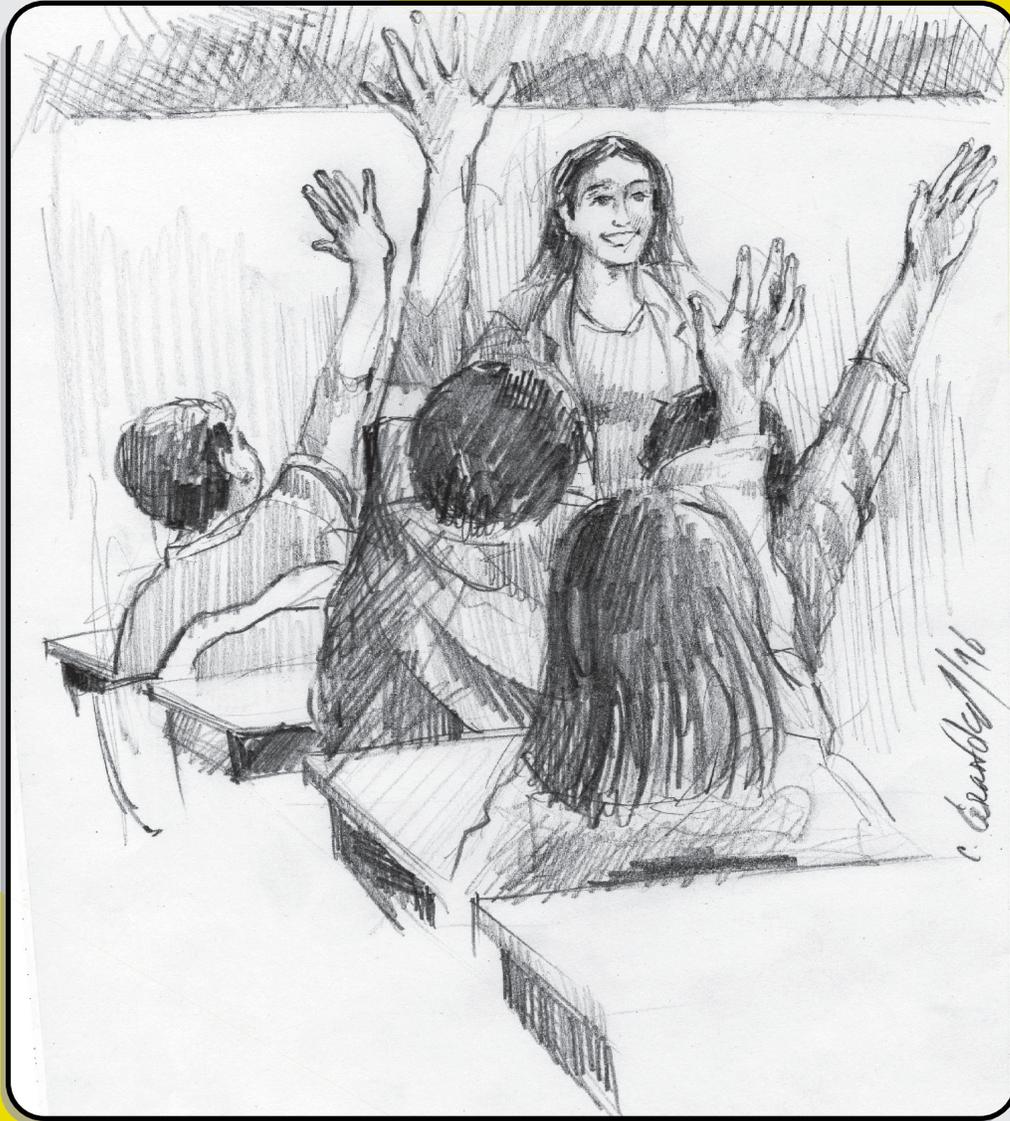


Rastros y Rostros del Saber



5

Práctica
Pedagógica

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

Luz Miryan Rojas Rojas⁷
María Consuelo Castillo Gutiérrez⁸

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. A Partir de una revisión teórica se contrastan diferentes posturas que surgen de la exploración documental, a su vez parte desde una reflexión del tema que va enmarcado en el quehacer pedagógico, se aborda de manera específica, en su definición y funcionalidad, haciendo énfasis en el papel que juega en las realidades de los diferentes contextos, los modelos, la formación y las experiencias. Entre las conclusiones destacamos la importancia de la práctica pedagógica que se fundamenta en la labor articulada desde la escuela, toda vez que el docente es fundamental en la comunidad educativa y su práctica permea la realidad en el aula.

Palabras clave: práctica pedagógica, reflexión de la práctica, contexto educativo

ABSTRACT: This article aims to reflect on the pedagogical practice and its incidence in the educational context. Furthermore, from a theoretical review are contrasted different positions that arise from

7 Licenciada en Educación Preescolar, Magíster en Educación, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia. Docente de la Facultad de Estudios a Distancia y Directora de la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: miryan.rojas@uptc.edu.co

8 Licenciada en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magíster en Educación, Universidad Santo Tomás. Coordinadora de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de la Licenciatura en Educación Básica Facultad de Estudios a Distancia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: maria.castillo02@uptc.edu.co

the documentary exploration, to turn part from a reflection on this topic that is framed in the pedagogical endeavor, is it specifically addresses, in its definition and functionality, emphasizing the role in the realities of the different contexts, models, training and experiences. Among the Conclusions we highlight the importance of the pedagogical practice that is based on the work, being articulated from the school, due to the teacher is essential in the educational community and its practice permeates the reality in the classroom.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las prácticas pedagógicas en el escenario educativo se hace necesario ofrecer una mirada a partir de la propia reflexión, identificando el quehacer docente, y la formación pedagógica. De acuerdo con lo anterior, es ineludible que el profesional de la educación reflexione sobre su propia práctica y además socialice con otros sus experiencias teniendo en cuenta la autoevaluación en el ejercicio profesional para ser fortalecido, desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador.

Es importante resaltar que la práctica pedagógica devela diferentes posturas desde lo personal y lo institucional, la cual se configura en un contexto educativo y en un espacio generado intencionalmente. Implica un actor investigador más real que sistematice las experiencias para poder entender y reflexionar sobre las realidades de la escuela desde la investigación educativa. El docente es un agente que a partir de los acontecimientos del aula enfrenta diversas características y factores que se enmarcan dentro de la práctica pedagógica, de tal forma que tiene autonomía para asimilar teorías y adaptarlas a diferentes espacios educativos. En este sentido, el profesional de la educación debe desarrollar competencias que le permita desempeñarse en la práctica pedagógica en un contexto real desde las miradas críticas, autocríticas y reflexivas en torno al acto educativo.

En este sentido, la práctica pedagógica se convierte en el saber fundante de la profesión docente, es el saber que identifica al maestro y le permite desarrollar una conciencia y apropiación de la profesión. De acuerdo con lo planteado en el artículo se realiza una revisión

teórica de diferentes autores que argumentan desde sus postulados, conocimientos sobre la práctica pedagógica con una mirada crítica y reflexiva en el marco de las realidades educativas.

¿QUÉ ES LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA?

La práctica pedagógica se concibe desde las realidades de los diferentes escenarios educativos y se desarrolla por medio de una historicidad no sólo del maestro, también de la sociedad o del contexto educativo que se desenvuelve. Según lo menciona (Zuluaga, 2001) la práctica pedagógica es una noción que designa:

“Los modelos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza. Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento, retomados y aplicados por la pedagogía. Las formas de funcionamientos de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos (maestro-alumno) de esa práctica. Las prácticas de enseñanza en los diferentes espacios sociales mediante elementos del saber pedagógico”.

De otra parte, la práctica del docente devela configuraciones de índole de acciones propuestas en el aula o espacio educativo a través de un currículo que permite ligar concepciones, percepciones, tradiciones normas e instrucciones que contribuyan a la formación del educando. La práctica pedagógica debe permitir la reflexión constante desde las realidades del escenario educativo ya que permea el quehacer pedagógico, saber pedagógico y desde luego a los sujetos.

Por tanto (Echeverry, 2002) asume que:

“Práctica pedagógica es una noción que designa: a) Los modelos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza. b) La pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento, retomados y aplicados por la Pedagogía. c) Las formas de

funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas, donde se realizan prácticas pedagógicas. d) Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica, en las instituciones educativas de una sociedad dada, que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.”

Para (Alanís, 2011), considera que la docencia se aprende en las escuelas formadoras de docentes; para hacerse maestro se aprende dando clases, enfrentando los conflictos, las carencias de recursos de apoyo, la inseguridad personal, superando las deficiencias profesionales con mucha voluntad trabajo y dedicación. De ahí que las prácticas pedagógicas se han convertido en una categoría de estudio en la investigación educativa ya que es la actuación docente en las experiencias mismas que transforman y formulan de acuerdo a las realidades de cada contexto educativo. Según (Lanza, 2007) la práctica pedagógica se concibe no como un “hacer” repetitivo y automático, sino como el resultado de un innovar reflexivo, es decir, un concebirse maestro que se razona y se juzga, y que produce conocimiento, formándose de manera idóneas posible gracias a la unión teoría-práctica.

La práctica pedagógica como interacción, según (Zabala, 2008) la define como:

“Las prácticas pedagógicas del docente serán las que finalmente contribuyen al desarrollo de las competencias cognitivas, las que posibiliten a los educandos una significación y comprensión de los conocimientos, interacciones con sus pares y el desarrollo de la autonomía. La práctica pedagógica se ha embebido en la sociedad como la estrategia en la ayuda de la construcción de conocimiento, como requisito para lograr el cumplimiento de objetivos. Los diálogos que se manejan en la escuela el sistema de aprobación de programas” (p.38)

La comunidad ubica al docente en una relación entre la sociedad y la educación, para (Kemmis, 1993) citado por Malagón considera:

“La teoría curricular una doble situación. Por un lado, la relación teoría-práctica en el proceso educativo, y por otra, la relación

entre educación y sociedad. En este sentido implicaría que el currículo no solamente constituye una propuesta o es un vehículo que concreta la relación entre sociedad y educación, sino también implica un quehacer, una práctica pedagógica”.

Por su parte, (Prieto, Zambrano, & Cuenca, 2006) en su investigación sobre las prácticas pedagógicas, una alternativa para liderar la transformación en las instituciones educativas, exponen: nos referimos a las prácticas pedagógicas caracterizadas fundamentalmente por el suministro excesivo de información, la atención pasiva del niño durante clases, y a la poca utilidad que esta información tiene para la vida cotidiana.

La práctica pedagógica se fundamenta en la interacción de un conjunto de actores que hacen parte de un sistema educativo, donde se relaciona la vocación por la profesión y se aprende cada día a ser maestro, con el fin de prepararse lo mejor posible en el quehacer pedagógico. Tal como lo menciona (Valencia, 2008):

“La práctica pedagógica es el lugar donde interactúa el docente en formación, los alumnos, el asesor, la institución educativa define las directrices para llevarla a cabo en su plenitud, acercando a los universitarios a su campo de acción específico, confrontando la teoría con la práctica, que en muchos casos está separada, así como nuestros antepasados que separaban el cuerpo y el alma, volviendo a una disyuntiva del discurso pedagógico y su intervención con los educandos”

REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA

En cuanto a la formación de docentes competentes, el especialista en pedagogía (Villar Peñalver, 2010) manifiesta que el “discurso teórico de la práctica pedagógica articulado a su desarrollo práctico, determina su autonomía, resignificada como la comprensión del quehacer docente desde el enfoque hermenéutico-reflexivo. Este permite articular procesos investigativos y docencia, caracterizados por desarrollos de estructuras consultivas, participativas y humanizantes”, planteamiento que toma un gran significado en la profesionalización del docente,

a partir de la autorreflexión como acto educativo que se potencia través de los procesos personales y colectivos logrando transformar su quehacer, su desarrollo individual y social en una acción centrada en lo metodológico y ontológico de la práctica, históricamente fue concebida por los griegos en la poietiké y la teiné; porque ella esta implementada en un currículo y en la disposición ética de los actores.

En su estudio, (Villar Peñalver, 2010) hace una caracterización de la práctica pedagógica por cuanto la define en el sentido práctico, expresada en la acción desde los conocimientos que sirven de dinamizadores de la misma, conceptúa que “el quehacer autónomo en el trabajo posibilita el intercambio de experiencias personales con el colectivo para llegar a la reproducción de las experiencias, no con sentido mecanicista sino transformándolas de acuerdo a los contextos” apoyado en las dos dimensiones que Kirk, citado por (Villar Peñalver, 2010) describe sobre el currículo básico de la práctica pedagógica fundamentada en el sentido del discurso teórico articulado a un desarrollo práctico, por cuanto no se pueden ignorar ni desfasar los sentidos ontológico y de la profesionalidad educativa.

En la profesión del docente, la práctica pedagógica investigativa se puede abordar desde tres perspectivas: en la tradicional, la técnica y la radical; para el presente estudio, se parte de la perspectiva radical, que considera al docente como un profesional autónomo y a la enseñanza como una actividad crítica; que partiendo de la concepción de Elliot, citado por (Villar Peñalver, 2010) la práctica pedagógica es una manera de comprender al docente en las perspectivas racionalistas, del mercado social y de la hermenéutica, donde la enseñanza es una ciencia práctica y el docente un investigador de su propia práctica, por partir de “procesos de comprensiones situacionales e interpretaciones específicas de situaciones particulares”, en sentido hermenéutico, resignificada e interpretada complejamente, contextualizada y caracterizada en escenarios particulares, donde ocurre un proceso dialéctico, que reconstruye significados y da sentido a las experiencias.

Desde el sentido hermenéutico, se requiere que el docente en el ejercicio de la práctica pedagógica, articule lo que vive, la experiencia y la búsqueda de la teoría, reflexione, interprete, comprenda y analice; la sitúe, la resignifique y la transforme, desde su propia realidad, como también desde el sentido que le otorgan (Kemmis, 1993) y que sostiene (Villar Peñalver, 2010):

“Ella debe estar articulada a la teoría social y a la teoría crítica, como una manifestación de querer aprender de los hechos y participar en los cambios que la realidad interna y externa necesite”, es una práctica social dinámica y participativa que enaltece la experiencia y le otorga valores humanísticos”.

Dentro de la práctica subyace que el maestro está preocupado por el cumplimiento de las temáticas por diferentes tareas que el sistema le exige, en ocasiones se adentra en el discurso de la evaluación y verificación de objetivos. Tal como lo menciona (Audirac, 2011) cabe entonces aprender de la manera como se diseña, aplica y evalúa la práctica docente. Se pueden aportar los puntos de vista y posturas personales, las estrategias que han generado resultados significativos, las experiencias positivas y dar voz y crédito al principal actor del proceso educativo: pueden rescatarse momentos de creatividad, aprendizajes, participación, intereses, diálogo y reflexiones de sus propios estudiantes.

En la formación docente la práctica se convierte en el aprender interactuando en situaciones reales a través de una constante invitación a pensar en los diversos escenarios donde se realiza con la intensión de asumir posturas críticas con liderazgo académico. En este sentido (Beltrán, 2010) sostiene que el campo de la pedagogía y la práctica corresponde con la relación e interacción de maestros y estudiantes entre sí y sus compañeros, así como en la realidad social en la cual se desenvuelven y al servicio de la cual se desempeña. Interacción que gira alrededor de una concepción de maestro.

PROPÓSITOS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

En cuanto a los propósitos de la práctica pedagógica (Villar Peñalver, 2010) considera como más relevantes el desarrollo profesional del docente y la producción de un conocimiento válido fundamentados en la ciencia, la cultura y las artes; sitúa a la práctica pedagógica en la dimensión humana del desarrollo científico y tecnológico, donde el docente está llamado además a: aprehender y transformar colectivamente la realidad, propiciar el desarrollo social e individual suscitando un espíritu científico. De estos planteamientos se retoman algunas concepciones importantes, por considerar que en su

dimensión se acercan al objeto de estudio de esta reflexión.

En su estudio (Salazar, 2005) sobre el conocimiento pedagógico del contenido como categoría de estudio de la formación del docente, indica que “la docencia se inicia cuando el docente reflexiona en qué es lo que debe ser aprendido y cómo será aprendido por los estudiantes”, solo así entonces, comenzará a ser un docente epistemológico.

Para (Restrepo & Campo, 2002) la formación y el desarrollo humano, están en la relación con la educabilidad y enseñabilidad, en la reflexión “de cómo es la persona y cómo el conocimiento la transforma” desarrollo que le permite percibirse como sujeto crítico, gestor de una práctica social y poseedor de un saber.

Referente a la actividad docente y desde los planteamientos de (Elliot, 1997) citado por (Díaz, 2006) considera que la práctica pedagógica “no puede ni debe estar encasillada en consumir conocimientos o productos de otros”, exigencia que debe contribuir con la formación de docentes investigadores de sus propias prácticas, reivindicando su condición de generador de teorías que den paso a nuevos conocimientos útiles en los propósitos educativos y alejados de la concepción heredada de la tradición.

Así mismo, (Díaz, 2006) también expresa que la práctica pedagógica está compuesta por docentes, currículo, alumnos y el proceso formativo y la define como: “la actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios y otros espacios, orientada por un currículo que tiene como propósito la formación de maestros y alumnos”.

Para Covey citado por (Díaz, 2006) la práctica es “reflexionar entre el ser y el deber de la actuación como docente... necesitamos primero una victoria con nosotros para tener una victoria pública con los demás”, le concede a la práctica pedagógica un valor ontológico, dice que el docente debe plantearse preguntas como: ¿cómo nos vemos cómo docentes? ¿Cómo nos perciben los demás? ¿Quién soy? ¿Soy realmente un docente ideal? ¿Cuáles son los valores y convicciones que orientan mi formación? ¿Acaso vivo desde el personaje que aparento ser o desde la persona que soy? ¿Qué es lo que orienta mi vida? ¿Tener más o ser más?

En cuanto a los propósitos de formación, (Díaz, 2006) dice que se necesita de una teoría pedagógica, que fundamente su formación,

con una orientación de cosmovisión, de una concepción de hombre que se quiere formar en un proyecto de sociedad, puesto que en toda acción educativa está “en juego un conjunto de valores que sustentan fines, que a su vez corresponden a una imagen de hombre en una sociedad determinada y que difunden de manera sistémica y metódica –pues lo que orienta y sustenta la educación es su finalidad que es la respuesta al para qué educar. Valor adjudicado a una condición teológica en correspondencia con los fines de la educación de una sociedad posmoderna.

Además, (Díaz, 2006) manifiesta que hay un gran vacío teórico en estudios realizados sobre la “construcción del saber pedagógico de los docentes” pues son requeridos por la gran responsabilidad de éstos en el desarrollo y progreso de la sociedad. El autor deja la tarea de examinar los modelos de formación docente al iniciar su ejercicio, recomienda potenciar aquellos modelos con perspectivas globales y características de cultura innovadora, contextualizados en marcos teóricos y enfoques precisos que posibiliten una educación permanente, así mismo sugiere ubicarlos en un contexto histórico cultural, desde tres entidades básicas: la cognitiva, la afectiva y la procesual, de manera que contribuyan con el desarrollo académico, familiar, laboral y de vida cotidiana de los actores implicados.

La práctica pedagógica la define (Díaz Villa, 2002) como una reproducción cultural, que se configura en situaciones y contextos pedagógicos de interacción entre profesores y estudiantes, en un marco de interdependencia e interacción entre los procesos académicos diseñados en unidades que atienden lo: curricular, pedagógico e investigativo; con agentes responsables que requieren de una concertación política y académica alrededor de los compromisos establecidos y tareas propuestas. Esta labor corresponde a lo conceptual, en una continua construcción reflexiva donde se elaboran referentes, conceptos, fundamentos teóricos expresados en un lenguaje descriptivo y comprensivo dando cuenta de las especificidades de la práctica, su método y recursos pedagógicos, técnicas y tecnologías utilizados.

En otras palabras, como lo menciona (Aguilar, 2013) la práctica no responde a la aplicación de acciones mecánicas previamente establecidas, sino a la construcción de formas de ver el mundo, de relacionarse con los niños y demás profesionales, formas de

pensamiento y subjetividad como maestro.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La práctica pedagógica, se considera como un proceso donde se aprende socialmente y cuyo interés es permitir que el docente se desempeñe integralmente, para responder eficazmente a las necesidades de un contexto educativo toda vez que el docente es una persona importante en la comunidad y su acción no pasa desapercibida.

Dentro de la práctica pedagógica se configuran saberes que van desde la propia reflexión del quehacer pedagógico hasta la actitud del docente y las realidades que van construyendo sujetos.

A manera de conclusión, se enfatiza en la responsabilidad insoslayable que tenemos quienes formamos docentes y quienes se forman para la docencia: crear espacios que propicien la reflexión en medio de una enseñanza pensada. Maestros, profesores y estudiantes están llamados a ser reflexivos, y es que la deliberación desde la práctica es fundamentalmente una forma de ser.

Es posible hacer una crítica constructiva sobre la propia práctica pedagógica, puesto que desde estos espacios se pueden generar cambios, se requiere de posturas significativas donde las experiencias permitan evaluar y mirar cómo nos concibe los demás, aceptar y respetar la diversidad sin vulnerar la opinión del otro, puesto que dentro del contexto educativo se necesita una sociedad democrática.

Los autores analizados afirman la importancia que tiene la práctica pedagógica en la formación de los maestros, el interactuar en un escenario educativo ya que se aprende de las experiencias para contribuir a la identidad de una formación pedagógica que permite además un reconocimiento social y reafirmar el desempeño de la profesión.

A manera de cierre, una herramienta fundamental en el proceso de la investigación educativa es analizar cada una de las prácticas pedagógicas, sustentada de manera crítica, reflexiva y contextual generando ambientes ricos en la discusión académica sobre la práctica docente, lo cual garantiza cambios educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, D. (2013). Las prácticas de formación de maestros para la infancia en la licenciatura de pedagogía infantil de la Universidad de Antioquia. *Pedagogía y Saberes* , 107-114.

Alanís, H. (2011). *Actuación profesional en la Práctica Pedagógica*. Mexico: Trillas.

Audirac, C. (2011). *Sistematización de la Práctica Docente*. Mexico: Trillas.

Beltrán, F. (2010). *Hacia una concepción de práctica pedagógica y didáctica*. Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional .

Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá : ICFES.

Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. . *Revista de Educación*, 88-103.

Echeverry, O. (10 de 07 de 2002). *Pedagógica*. Recuperado el 07 de 10 de 2016, de *Pedagógica* : www.pedagogica.edu.co

Elliot, J. (1997). *La investigación - acción en educación*. Madrid : Morata.

Kemmis, S. (1993). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. . Madrid : Morata.

Lanza, C. L. (2007). *Nucleo de Práctica* . Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Prieto, Zambrano, & Cuenca. (2006). *Prácticas Pedagógicas*. *Revista Pedagogía y Saberes*.

Restrepo & Campo, L. (2002). *La docencia como práctica. Sistema de Prácticas investigativas “un asunto de todos”*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Salazar, S. (2005). *El conocimiento pedagógico del contenido como categoría de estudio de la formación del docente*. *Actualidades Investigativas en Educación*.

Valencia, W. (2008). La práctica pedagógica: un espacio de reflexión. Experiencia con grados primeros y segundo. . Medellín .

Villar Peñalver, D. (31 de 08 de 2010). Internostrum. Recuperado el 07 de 10 de 2016, de Internostrum: www.internostrum.com

Zabala, A. (12 de 09 de 2008). QuadernsDigitals. Recuperado el 07 de 10 de 2016, de QuadernsDigitals: www.quadernsdigitals.net

Zuluaga, O. (2001). El maestro y el saber pedagógico en Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia.